

UNIDAD ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	Aprobación:	Nivel:	Código:
	18/05/2017	2	MA-2.2.3-10.2

FISDL

	Elabora / Modifica	Revisa	Responsable
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Elena Graciela Cardoza de Gómez	Claudia Estela Quinteros Escobar
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Fecha:	11/05/2017	12/05/2017	15/05/2017
Recomen.ó Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión: DL-1041/2017	Fecha: 16/05/2017	Sesión: DL-959/2017	Fecha: 18/05/2017



Vigencia a partir de: 18/05/2017



Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.3-10.2	



I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Código Organizacional:	DCR
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Dependencia Directa de:	Presidencia
Unidades Dependientes:	N/A

II. Objetivo General:

Planificar, diseñar, coordinar e implementar las estrategias y acciones comunicacionales necesarias para incidir en los procesos de desarrollo impulsados por el FISDL, proyectando la imagen y el mensaje institucional del FISDL tanto al interior como al exterior.

III. Funciones Principales:

1. Garantizar que las acciones comunicacionales integren el enfoque de comunicación para el desarrollo.



Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.3-10.2	

2. Promover y ejecutar estrategias comunicacionales a fin de generar una percepción externa altamente positiva, así como contribuir a una relación armónica al interior de la institución.
3. Fortalecer la imagen positiva del FISDL y su relación con las municipalidades y comunidades, asistiendo a las unidades organizativas del FISDL que requieren apoyo logístico para actividades o eventos externos de la Institución.
4. Mantener la presencia institucional en las comunidades beneficiadas e informar al público en general sobre las actividades del FISDL y el rol que cumple en la promoción del desarrollo local del país.
5. Colaborar con la administración del FISDL en el mantenimiento de una estrecha relación con los medios de información pública y otros grupos interesados en el tema del desarrollo local.
6. Asistir a la Presidencia, Gerencia General y a todas las áreas de la institución que lo requieran en todo lo relacionado a las comunicaciones.
7. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre el FISDL y sus públicos meta, a través de la apertura de espacios de participación ciudadana y la contraloría social, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Promover la filosofía institucional mediante acciones comunicacionales internas que contribuyan a mejorar el clima y la cultura organizacional, a través de la difusión oportuna de la información al personal sobre las nuevas iniciativas de la institución y el rol que todos cumplen en el logro de los resultados.
9. Apoyar en los diferentes eventos que organiza la institución (Rendición de cuentas, conferencias de prensa, inauguración de nuevos proyectos o programas, etc.).
10. Asegurar la calidad de la conceptualización gráfica en la comunicación institucional.



UNIDAD ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	Aprobación:	Nivel:	Código:
	18/05/2017	2	MA-2.2.3-10.2

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	1.0	Manual completo	Sesión: DL-240/02 Fecha: 28 de Junio de 2002	18/06/2003
1.0	2.0	Manual completo	Sesión: DL-290/03 Fecha: 18 de Julio de 2003	18/07/2003
2.0	3.0	Manual completo	Sesión: DL-359/05 Fecha: 28 de Febrero de 2005	28/02/2005
3.0	3.1	Organigrama	Sesión: DL-375/2005 Fecha: 30 de junio DL 2005	30/06/2005
3.1	3.2	Organigrama	Sesión: DL-417/2006 Fecha: De 11 de mayo de 2006	11/05/2006
3.2	4.0	Manual completo	Sesión: DL-446/2006 Fecha: De 23 de noviembre de 2006	23/11/2006
4.0	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013
7.0	8.0	Actualización del Objetivo y Funciones de la Unidad Organizativa. Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-832/2014 Fecha: 16/10/2014	27/10/2014
8.0	9.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015	20/07/2015
9.0	10.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14/04/2016	01/05/2016
10.0	10.1	Cambio de dependencia directa de Gerencia General a Presidencia.	Consejo de Administración	10/02/2017



Vigencia a partir de: 18/05/2017

Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación: 18/05/2017	Nivel: 2	Código: MA-2.2.3-10.2	FISDL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Cambio en organigrama interno: incorporando a las Unidad de Prensa y Producción y la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos. Creación de funciones para las unidades. Cambio de código de la sección de MA-2.3.1 a MA-2.2.3.-	Sesión: DL-946/2017 Fecha: 09/02/2017	
10.1	10.2	Cambio en organigrama interno: Eliminación de la Unidad de Prensa y Producción y la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos. Modificación de las funciones para el departamento.	Consejo de Administración Sesión: DL-959/2017 Fecha: 18/05/2017	18/05/2017

